

ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO ORDINARIA DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA 19/04/2022

ASISTENTES:

Alfonso Bosch
José Luis Casas
M^a José Ibañez
Luis Iribarne
Fco Javier Lozano
Pilar Martínez
Juan Antonio Membrives
Fernando del Moral
Francisco Rodríguez
Juan Luis Valenzuela

Excusan ausencia:

Marta Gómez Galán
Rafael Guirado
Clara Marcela Miranda
José Luis Torres

Se inicia la sesión a las 09:32 horas para tratar el orden del día fijado por la Mesa.

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente de la Junta de Escuela del 11-02-2022 y la Extraordinaria del 25-03-2022.

Se aprueban por unanimidad las dos actas pendientes del 11 de febrero y el 25 de marzo de 2022

2. Informe de la Directora.

a) Se ha recibido el informe provisional de la reacreditación de grados y másteres de la ESI, con las siguientes indicaciones, comunes a todos los grados de la Escuela:

1. Información Pública Disponible: *No se Alcanza.* Incluir indicadores de todos los grupos de interés.

2. Sistema de Garantía de Calidad: *No se alcanza.* Obtener indicadores de satisfacción del estudiantado con los tutores de prácticas externas. Como se recoge tasa de abandono.

3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo: *Se alcanza*



Universidad de Almería
Escuela Superior de Ingeniería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería.
Ed. Politécnica. Dirección ESI, planta baja, 0.13
www.ual.es/universidad/centros/esi

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6MH5z3ipsHypIOtSP9v+Yg==>

Firmado Por	Encarnacion Canton Rodriguez	Fecha	25/04/2022
	Rosa María Ayala Palenzuela		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	6MH5z3ipsHypIOtSP9v+Yg==	PÁGINA
			1/4



6MH5z3ipsHypIOtSP9v+Yg==

4. Profesorado: *Se alcanza*

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos: *Se alcanza parcialmente.* Personal de apoyo en los turnos de tarde. Actividades de orientación.

6. Resultados del programa: *Se alcanza parcialmente/Se alcanza.* Poner en marcha acciones para mejorar la tasa de no presentados en el TFG.

7. Indicadores: *No se alcanza.* Realizar análisis de satisfacción de los implicados mediante los procedimientos descritos en el SGC.

b) Se ha modificado el sistema de **indicadores estratégicos** donde se han incorporado tres parámetros:

- El grado de cumplimiento del plan de seguimiento de calidad de los títulos
- Alumnos matriculados primera opción
- Tasa de inserción ajustada en GRA y MOF

3. Aprobación, si procede, del cambio de adscripción de una asignatura del Máster de Ingeniería Industrial.

El profesor de la asignatura Tecnología electrónica industrial del máster de ingeniería industrial solicita que de 45 horas pasen 7.5 horas a profesores externos por adscripción temporal. Viene abalado por un informe del consejo de departamento. Se aprueba por unanimidad

4. Aprobación, si procede, del cambio de algunos miembros en la Comisión de Calidad del Centro.

Las modificaciones son las siguientes:

	Saliente	Entrante
Máster en Ingeniería Agronómica	Ángel Carreño	Manuel Díaz
Máster en Ingeniería Industrial	José Luis Guzmán	M ^a del Mar Castilla



Universidad de Almería
Escuela Superior de Ingeniería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería.
Ed. Politécnica. Dirección ESI, planta baja, 0.13
www.ual.es/universidad/centros/esi

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6MH5z3ipsHypIOtSP9v+Yg==>

Firmado Por	Encarnacion Canton Rodríguez Rosa María Ayala Palenzuela	Fecha	25/04/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es 6MH5z3ipsHypIOtSP9v+Yg==	PÁGINA	2/4



6MH5z3ipsHypIOtSP9v+Yg==

Estudiante de la Delegación de Estudiantes del Centro	Guillermo Cárdenas	Pablo Collado
Egresado de los estudios del Centro	Jorge Antonio Sánchez	Antonio Juárez

Se aprueba por unanimidad.

5. Aprobación, si procede, de las vinculaciones de las asignaturas del máster de ingeniería agronómica.

Por normativa reguladora de la función coordinadora de los títulos de Grado y Máster de nuestra Universidad, se indica que todas las asignaturas de los Másteres deben estar adscritas y vinculadas a un área. La vinculación de las asignaturas del máster en Ingeniería agronómica se aprobó en comisión del Master de 21 de marzo de 2022 y se puso en exposición pública del 31 marzo al 15 de abril. No se ha recibido ninguna alegación tras esa exposición.

Se aprueba por unanimidad

6. Aprobación, si procede, de las vinculaciones de las asignaturas del máster de ingeniería química.

Por la normativa que se indica en el punto 5, las vinculaciones de las asignaturas del máster en ingeniería química se aprobaron en comisión de 15 de marzo de 2022 y se puso en exposición pública del 31 marzo al 15 de abril. Tampoco se han recibido alegaciones.

Se aprueba por unanimidad

7. Aprobación, si procede, de las vinculaciones de las asignaturas del máster de ingeniería industrial.


Por la normativa que se indican en los puntos 5 y 6, las vinculaciones de las asignaturas del máster en ingeniería industriales se aprobaron en comisión de 21 de marzo de 2022 y se puso en exposición pública del 31 marzo al 15 de abril. Tampoco se han recibido alegaciones.

Se aprueba por unanimidad



Universidad de Almería
Escuela Superior de Ingeniería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería.
Ed. Politécnica. Dirección ESI, planta baja, 0.13
www.ual.es/universidad/centros/esi

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6MH5z3ipsHypIOtSP9v+Yg==>

Firmado Por	Encarnacion Canton Rodríguez		Fecha	25/04/2022
	Rosa María Ayala Palenzuela			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	6MH5z3ipsHypIOtSP9v+Yg==	PÁGINA	3/4
 6MH5z3ipsHypIOtSP9v+Yg==				

8. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes 2022/23.

Según el Reglamento de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Almería, los estudiantes tienen derecho a conocer la fecha de los exámenes antes del periodo de matriculación. Debido a este reglamento, este año se ha llevado para su aprobación a Junta de Centro antes que en años anteriores. Desde la Escuela se pasó un borrador a la delegación de estudiantes. No se recibió ninguna propuesta de modificación.

Se aprueba por unanimidad.

9. Aprobación, si procede, de la normativa de TFG del grado en Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Mecánica e Ingeniería Química Industrial.

La nueva normativa de TFG de industriales se adjunta con la convocatoria. El principal objetivo de esta modificación ha sido adaptarla a la nueva normativa general para la organización y evaluación de la asignatura de trabajos fin de estudios (grado y máster) en los programas de enseñanzas oficiales de la universidad de Almería. Las modificaciones más destacadas han sido el cambio de requisitos para ser director del tfg, incluir la validez del anteproyecto y del tutor y cambiar la rúbrica según instrucciones de los sellos de calidad internacional EUR-ACE.

Se aprueba por unanimidad

10. Ruegos y preguntas.

La profesora M^a José Ibáñez pregunta por la situación en la que se encuentra la convocatoria de ayudas de Gerencia para laboratorios. La directora comenta que una vez enviado a gerencia el visto bueno por la Escuela para que se lleven a cabo todas las solicitudes que se recibieron, estamos a la espera de que gerencia nos informe del siguiente paso.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9:50 horas

Como Secretaria firmo la presente acta con el V^oB^o de la Directora de la ESI.

Almería a 19 de abril 2022

V^oB^o de la Directora de la ESI

V^o B^o Secretaria

D^a. Rosa M^a Ayala Palenzuela

D^a Encarnación Cantón Rodríguez



Universidad de Almería
Escuela Superior de Ingeniería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería.
Ed. Politécnica. Dirección ESI, planta baja, 0.13
www.ual.es/universidad/centros/esi

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6MH5z3ipsHypIOtSP9v+Yg==>

Firmado Por	Encarnación Canton Rodríguez	Fecha	25/04/2022
	Rosa María Ayala Palenzuela		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	6MH5z3ipsHypIOtSP9v+Yg==	PÁGINA
			4/4



6MH5z3ipsHypIOtSP9v+Yg==